

No se instalarán arquetas en los pasos de vehículos, entradas de garajes, etc., tanto existentes como futuros.

El lecho de la zanja, se dejará lo más despejado posible, libre de escombros y protuberancias, con una leve inclinación hacia una arqueta.

c) Suministro y colocación de tubos de P.V.C.

El tubo a emplear será de P.V.C., especial para conducciones enterradas eléctricas. Se podrán utilizar tubos corrugados y forrados de doble pared (interior lisa exterior corrugada) o tubos rígidos lisos. Cumplirán como mínimo con las siguientes características:

- Se suministrarán en tramos de 6 m de longitud, abocardado en uno de sus extremos al objeto de facilitar el ensamblaje de uno a otro.

- El diámetro exterior será de 125/140/160 mm.

- Tendrán una resistencia a la compresión mayor a 450 N.

- Tendrán una resistencia al impacto tipo N (uso normal).

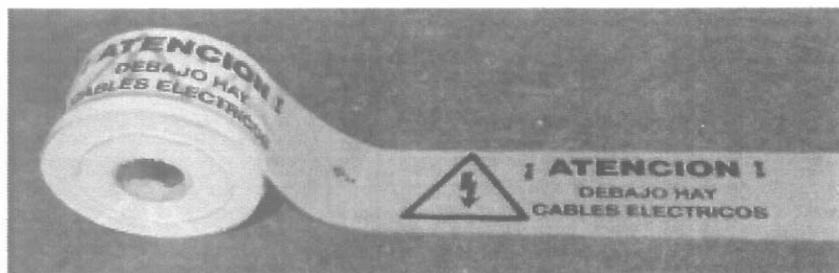
- Vendrá indicado de forma indeleble el nombre o marca de fabricante, designación, número de lote o las dos últimas cifras del año de fabricación y Norma UNE-EN 50.086/94.

- Estarán fabricados según Norma UNE-EN 50.086-2-4.

Una vez enrasado el lecho de la zanja, se echará una capa de hormigón de limpieza de 10 cm de espesor. Una vez fraguado el hormigón se colocará los tubos, guardando una separación entre tubos, y entre éstos y las paredes verticales de la zanja de 5 cm. Acto seguido se procederá al hormigonado del conjunto para la formación del prisma, formando un dado cuya altura la determinará el número de tubos. Ver figuras 1 y 2 de este capítulo.

d) Señalización y advertencia.

Una vez fraguado el hormigón, se procederá a la realización de los trabajos necesarios para el recubrimiento de la zanja con arena o tierra cribada, en una primera capa de 10 cm de espesor, colocándose a continuación dos o más cintas plastificadas (dependiendo del ancho de la zanja) de 12 cm de anchura con la inscripción "¡ATENCIÓN! DEBAJO HAY CABLES ELÉCTRICOS" y una segunda capa de tierra cribada o arena, de 10 cm de espesor. Ver figuras 1 y 2 de este capítulo.



Cinta de señalización y advertencia.

e) Tapado y apisonado de zanjas.

Una vez colocadas la señalización de advertencia de la conducción eléctrica, se rellenará toda la zanja con tierra cribada de la excavación.

El rellenado de las zanjas deberá hacerse por capas sucesivas de 20 cm de espesor, las cuales serán apisonadas y regadas, con el fin de que quede suficientemente compactado el terreno. Ver figuras 1 y 2 de este capítulo.

f) Reposición de pavimentos.